

PARTIDO COLORADO

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

"BATLLISTAS UNIDOS"

"UN CAMBIO CON CARÁCTER"



HELGUERA - FLORES - SPOLZINO - GARDIOL - MARTINEZ

LISTAS 70-510-19-2020

INTENDENTE

ROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

2020-2025

BATLLISTAS UNIDOS

Los Uruguayos y especialmente nosotros los sanduceros estamos próximos a vivir una instancia política muy trascendente el próximo 27 de septiembre de 2020, en que elegiremos un nuevo gobierno departamental. En esa elección estará en juego no solo una rotación de partidos sino aquello que la ciudadanía definirá con su voto en aspectos sustanciales de convivencia democrática y desarrollo de la sociedad.

En esa instancia el Partido Colorado y nuestro sector Batllistas Unidos concurrirá con el presente programa de gobierno y se someterá como siempre lo ha hecho a la opinión de la ciudadanía.

Llegamos renovados, con vocación de gobierno, luego de un proceso de elecciones nacionales históricas y luego también de una circunstancia de salud mundial que provocó grandes cambios, entre otros el traslado de esta misma elección prevista en principio para el mes de mayo próximo pasado.

Como otras veces a lo largo de nuestra historia estamos en condiciones de ofrecer a la ciudadanía un partido maduro, responsable, pujante, con ganas de liderar y aportar al departamento su capacidad humana, técnica y política, para realizar con sus mejores mujeres y hombres la gestión que estamos seguros, el pueblo espera de nosotros, en beneficio nuestro y de nuestros adversarios, de nuestros hijos y de los hijos de nuestros adversarios según la sagrada expresión de Batlle.

Luego de varios meses de esfuerzo elaboramos este programa que orientará la gestión si nos toca en el próximo periodo.

Es fiel reflejo de las mejores tradiciones del partido colorado y el batllismo, por lo que busca la equidad con la intervención del estado, el crecimiento económico y sustentable, mediante la creación de empleos privados que sustenten el bienestar de los hogares y la observancia del estado de derecho.

Con esos fundamentos nos proponemos metas alcanzables por medio de propuestas específicas que son factibles e imprescindibles.

También enmarcamos nuestro programa en un contexto cuyo pronóstico en cualquier caso está sujeto a una gran incertidumbre, las secuelas de la actual pandemia dependen de factores hoy impredecibles, el grado de daños y repercusiones que pueda ocasionar en la sociedad aun no puede medirse tampoco, en cualquier caso los efectos serán, mayor desempleo, precarización, caída en el nivel de ingresos de salarios, aumento de la pobreza, reducción de la inversión y demás. Por ello este programa de gobierno pretende dejar un espacio para adoptar políticas o decisiones que como consecuencia de la actual situación se derive.

El compromiso máximo que asumimos al aspirar dirigir el Gobierno Departamental, es tener en cuenta los planteos que hemos recabado de los pobladores de cada rincón de nuestro territorio, hemos tomado nota de las principales necesidades para llevar adelante la obra de desarrollo integral que se requiere.

Este programa es el resultado de lo que fuimos recibiendo como reclamo, el trabajo de técnicos y dirigentes que nos han ayudado a analizar el potencial de Paysandú. Será nuestro norte en la acción gubernativa del próximo quinquenio.

Planificando correctamente y en función de nuestro conocimiento a través de largos años de acción política departamental, identificamos necesidades y oportunidades y lo llevaremos a cabo.

Nuestra acción deberá ser eficiente con los recursos teniendo como prioridad a la persona y la mejora continua de los servicios que la ley establece con claridad, que debe cumplir la Intendencia.

Nos comprometemos a realizar actividades que han sido dejadas de lado para poner a nuestro departamento nuevamente en la consideración que orgullosamente supimos tener en otras épocas.

Proponemos un Paysandú líder en el litoral del país, audaz que persiga un proceso de mejora continua, que imagine y anticipe los tiempos, teniendo en cuenta incluso el actual contexto que cambia casi a diario.

En definitiva un departamento vivo pujante integrado a la región y el mundo, con un pueblo orgulloso de su destino.

1) PAYSANDÚ EFICIENTE: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Administración Local se encuentra hoy ante una nueva etapa en la que se impone una decidida mejora de la gestión. Se trata de una necesidad ineludible de tipo económico, social, político y tecnológico.

Esta necesidad viene exigida desde diferentes ámbitos de la sociedad.

El modelo de administración del departamento debe cambiar, debe ceder en su apego a las soluciones burocráticas.

Debemos prepararnos para atender las demandas ciudadanas del siglo XXI.

Hay que ser capaces de relacionarse con sus ciudadanos y con las demás Administraciones y actuar en un entorno altamente cambiante.

Por todo esto apuntamos a un Gobierno Departamental en permanente diálogo con la ciudadanía, más presente, más cercano.

Vamos a trabajar por una mejor institucionalidad.

Queremos una gestión municipal, transparente, dinámica y eficiente. Queremos escuchar a la comunidad para buscar juntos la solución a las dificultades y tomar así las decisiones correctas.

1.1) ADMINISTRACIÓN, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

En la actualidad la Intendencia de Paysandú muestra una organización centralizada, burocratizada, que no contempla en esencia lo establecido en la Ley 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.

Concebimos la Intendencia cómo un ente que debe ser eficiente, eficaz, descentralizado, transparente y que tenga como centro y foco de atención al ciudadano.

Para los Batllistas, el Estado, en este caso representado por la Intendencia Departamental, juega un rol fundamental ya que es la herramienta para llevar adelante los cambios que se consideren necesarios.

Nuestra responsabilidad es generar un nuevo modelo de Gobierno Departamental en el que el individuo sea el objetivo último de su accionar.

Cómo principios nos basamos en la transparencia, la eficiencia y el equilibrio en todas las actividades y en especial en el manejo de las cuentas de la IDP.

Trabajaremos para retomar a un razonable equilibrio en los rubros presupuestales.

Para ello estableceremos políticas claras que viabilicen el equilibrio de las afectaciones presupuestales, en sueldos y cargas legales, gastos de funcionamiento y obras.

Aumentando la afectación presupuestal para inversiones y servicios devolveremos a los sanduceros lo que aportan con sus impuestos y estaremos en condiciones de obtener mayores recursos del Fondo de Desarrollo de Interior (en adelante FDI) por medio de los respectivos Ministerios.

Seremos muy austeros, transparentes y eficientes para lograr las siguientes metas:

- 1- Consolidar una Intendencia moderna que promueva el fortalecimiento del departamento, que propicie la participación de los ciudadanos, y que contribuya a una distribución equitativa de los ingresos.

La transformación que proponemos implicará innovar, garantizar servicios públicos de calidad, con prestaciones eficientes y transparentes que se brinden al ciudadano.

2- Mejor aprovechamiento de las partidas del FDI con mejor elección de los proyectos, buscando preferentemente los de infraestructura y desarrollo, dejando las inversiones en servicios y mantenimiento para los recursos propios puesto que son de menor cuantía.

3- Buscar financiamiento internacional a través de aportes que no deban ser reintegrados o con créditos internacionales para proyectos de infraestructura, sobre todo en cultura, patrimonio y deporte.

4- Realizaremos un Inventario actualizado y pormenorizado de la IDP al asumir y pediremos una auditoria del Tribunal de Cuentas.

5- Localizaremos las propiedades inmuebles de la Intendencia, para estar al tanto de sus ubicaciones, padrones y que destino u ocupación tienen para poder disponer su mejor aprovechamiento.

6- Realizaremos un relevamiento de todas las propiedades de los organismos públicos en el departamento para saber en qué situación se encuentran con el pago de sus impuestos municipales, con el objetivo de poder realizar acuerdos para beneficiar al departamento.

7- Realizaremos un inventario de las obras de arte del departamento en su totalidad, ya que nuestro patrimonio es invaluable si consideramos que son parte del acervo de Paysandú.

8- Implementaremos un sistema de gestión por resultados en el presupuesto quinquenal, Liderazgo político, técnico y administrativo en el marco de un plan concreto y ambicioso.

9- No aumentaremos de la carga tributaria, sino que trataremos de reducirla, para lo cual tenemos larga experiencia en materia tributaria Municipal y haciendo uso de nuestras competencia propondremos eliminar algunas tasas o impuestos que solo le hacen difícil

la vida a la gente y en cuanto al monto de dinero producido no es relevante. Creemos que es posible incrementando los ingresos con una buena gestión de cobro de aquellos tributos que por su naturaleza son la real fuente de recursos de la Intendencia.

10- Concretaremos un Gobierno Departamental en red con las siete Alcaldías existentes y las dos Juntas Locales, para que la descentralización sea una realidad y no quede supeditada a los caprichos e un jerarca.

Para ello concretaremos la realización de cualquier trámite municipal en cualquiera de las 7 Alcaldías y las 2 Juntas Locales.

11- Las herramientas electrónicas serán potenciadas para agilizar los trámites mediante el uso del expediente electrónico de todas las oficinas municipales, avanzando efectivamente hacia un Gobierno Electrónico.

12- Enviaremos la factura de los tributos Municipales a la dirección que proporcione el contribuyente, para lo cual buscaremos un acuerdo -sino lo hubiere- con el Correo Nacional, pudiendo pagarse en cualquier local habilitado a tales efectos y de la forma que se desee.

13- Toda la información municipal, incluida la nómina y sueldos de los directores políticos será publicada mensualmente en la página Web de la intendencia como forma de transparentar la gestión.

14- Nos comprometemos a hacer una Rendición de Cuentas anual y pública dando a la población un informe sobre lo realizado y la utilización de los recursos.

Trabajaremos con honestidad individual, ética personal, grupal y sistémica. Incorporaremos en la Intendencia el concepto del servidor público, lucharemos contra la corrupción y seremos transparentes. Nos comprometemos a liderar una Intendencia abierta a la gente.

1.2) FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Proponemos un compromiso real con el funcionario municipal y su familia, para lo cual debemos construir o profundizar un diálogo con todos aquellos municipales que deseen acercar sus inquietudes.

Los nuevos tiempos exigen modos diferentes de encarar los temas y buscar soluciones con una visión ampliada pero con realismo.

Para garantizar cualquier programa Municipal, debemos ser conscientes que tenemos que partir de una Intendencia bien administrada y organizada.

La base y garantía de nuestras propuestas estarán en una eficiente gestión Municipal. Por lo tanto:

1- Trabajaremos en conjunto y en dialogo permanente con la gremial Adeyom y asumimos el compromiso de mantener informada a la oposición sin perjuicio de las competencias de la Junta Departamental.

2- Constituiremos los puentes necesarios para garantizar un buen clima de trabajo, estableciendo políticas de salud ocupacional y para que las medidas de seguridad se cumplan.

3- Con el convencimiento de que debemos tener claro cuál es el número de funcionarios necesarios para un buen funcionamiento del gobierno departamental, es que realizaremos un estudio al comienzo del mandato que determine claramente el estado de situación, analizando presupuestados, contratados, diferencias de sueldo, extensiones horarias, y las situaciones individuales que así lo ameriten.

Nos comprometemos con el informe en mano a dialogar con la gremial para brindar las mejores soluciones.

4-En caso de necesidad de contratar personal los mismos serán exclusivamente para obras y servicios y a término de la tarea para la cual fueron contratados.

5- Establecer o profundizar políticas de reasignación de recursos humanos con incentivos para que cambien de escalafón, buscando más gente en obras y servicios y menos en administración y oficinas.

2) OBRAS, URBANISMO, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL.

La Dirección de Obras debe garantizar e impulsar el desarrollo de la infraestructura municipal a través del uso racional de los recursos, preservando el medio ambiente y en la continua búsqueda de la excelencia en los procesos de planificación, programación, presupuesto, proyecto y ejecución de obras, a fin de dar respuesta a las necesidades de los habitantes del departamento.

Todo sobre la base de transparencia que debe ser el eje de toda gestión.

En cuanto al urbanismo, consideramos que es necesario profundizar lo realizado a efectos de continuar la transformación de la ciudad en la materia.

Mejorar infraestructura urbana, con un crecimiento acorde y con una urbanización moderna.

Promover un urbanismo de acuerdo a las necesidades actuales de nuestros vecinos con el fin de hacer un Paysandú más bonito y habitable.

Todas las obras se realizarán teniendo especial cuidado de no afectar el Medio Ambiente.

Estamos firmemente decididos a trabajar a favor de la protección ambiental y la calidad de vida de los sanduceros.

Nos esforzaremos en garantizar la calidad del aire, apoyar la ecoeficiencia y el ahorro energético, trabajar por la calidad continua del agua potable, en hacer verdaderamente nuestras las zonas verdes que son de todos, fomentar la conservación de nuestra

biodiversidad, difundir y apoyar la conciencia ambiental, favorecer el bienestar de una ciudad con menos contaminación sonora, entre otras acciones.

El objetivo, es afrontar todos los retos y aprovechar todas las oportunidades para conseguir que la sostenibilidad sea un hecho cierto tanto para la administración departamental como para los vecinos de nuestro departamento.

2.1) OBRAS

Para desarrollar nuestros objetivos nos proponemos:

1- Continuar con lo ya realizado aplicando nuevas tecnologías así como nuevos procesos en la construcción de calles, pavimentos y veredas.

2- Repavimentación simultáneamente con bacheo de acuerdo a las necesidades que se vayan planteando. Cuando se aplique carpeta asfáltica también se pavimentaran las franjas que quedan junto a los cordones que terminan afeando la ciudad. Así se va juntando pasto y basura que con el paso del tiempo termina siendo socavada por el agua y contaminando.

3- Continuaremos la etapa iniciada en el período inmediato anterior con el hormigonado de las calles de la ciudad hasta completar todas las calles de la zona céntrica, dentro de las cuatro avenidas, procurando que la referida planificación pueda continuarse por futuras administraciones.

4- En la medida que se lo necesite trabajaremos a doble turno duplicando el número de cuadrillas y optimizando el uso de la maquinaria existente.

5- Aumentaremos el número de maquinaria y vehículos pesados necesarios para el cabal cumplimiento de los cometidos y mantendremos actualizado el recambio de lo existente.

2.2) VIVIENDA

El trabajo de la Intendencia sobre el tema de vivienda ha sido muy vasto y los seguiremos realizando en beneficio de muchos sectores de la población.

Nos proponemos instrumentar una serie de planes que estén al alcance del gobierno departamental a través de cooperativas de autoconstrucción, para que más gente pueda comprar, reciclar o construir su primera vivienda.

Los principales objetivos que tenemos en esta materia son:

1-Eradicar los asentamientos marginales. Es un desafío que queremos asumir ya que nos resistimos como seres humanos y como sanduceros a acostumbrarnos a ver a otros sanduceros vivir en esas condiciones.

Creemos que es posible hacerlo con dedicación y esfuerzo y buena administración de los recursos. Tal vez no alcance un sólo periodo de gobierno pero estamos convencidos que necesitamos una política departamental en este sentido que se desarrolle entre todos los partidos y en un esfuerzo conjunto con el Gobierno Nacional.

Las opciones deben ser varias, por esfuerzo propio, productivas, con MEVIR para devolver al medio rural a quien quiera hacerlo, cooperativas, entre otras.

2- Los espacios recuperados serán rápidamente incorporados a parques, plazas o paseos públicos, con ello evitaremos que se instalen viviendas nuevamente en zonas no aptas para eso.

3- Para comenzar a resolver el tema se necesita una clara y eficiente política de tierras, por lo que nos comprometemos a aplicar todas las herramientas a nuestro alcance para formar una cartera de tierras.

En algunos casos proponiendo que la cartera de tierra ya existente en la Intendencia desde hace muchos años en zonas no urbanizables y con un destino aparente y en algunos casos de continuo abandono, puedan ser puestas en el mercado, teniendo en cuenta los precios del momento, a efectos de reinvertir con exclusividad en espacios urbanizables.

4- Revisaremos el plan director de Paysandú para incentivar la construcción en altura en algunas zonas de la ciudad como por ejemplo sobre la Costanera.

Las zonas inmobiliarias más valiosas de las ciudades son frente a la costa, en cambio en Paysandú a eso no se le ha sacado provecho.

Es un tema que promoveremos y aprovecharemos la infraestructura de servicios existente.

2.2) URBANISMO: PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Entendiendo que el resguardo del espacio público es la muestra más cabal del respeto por la ciudadanía concretaremos acciones destinadas a la puesta en valor de espacios verdes, parques, plazas y paseos en todos los barrios de la ciudad.

Nuestro objetivo es que con la recuperación de espacios públicos, éstos adquieran nueva centralidad recreativa y cultural, constituyendo un polo de atracción ciudadana.

Queremos recuperar los espacios públicos como espacios de todos, seguros, procurando promover el buen uso y el disfrute de los espacios físicos como ámbitos de sustanciación y puesta en acto de la ciudadanía social, política y cultural.

Anhelamos espacios que se correspondan con una ética de la vida pública que incluya valores de convivencia, solidaridad y respeto mutuo en pos de la integración social.

2.3) GESTIÓN MUNICIPAL: LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

La primera impresión que nos llevamos de una ciudad es sobre cómo luce.

El aspecto que mejor refleja el éxito o la buena gestión de un gobierno departamental es sin dudas el estado de limpieza de sus calles, de sus veredas y de sus paseos públicos.

Además de observar la limpieza quien llega a un nuevo lugar aprecia la señalización y el estado general de conservación de los espacios comunes.

El sistema de volquetas ha demostrado ser aceptado por la gente, aunque procuraremos un correcto y eficiente uso de las mismas por parte de la Intendencia, así como educar a la población para su adecuado y mejor uso.

Mantendremos por supuesto la recolección de los residuos con el conocido sistema de camiones recolectores en todas las zonas pobladas.

La clasificación previa de los residuos será una meta a lograr.

No queremos resignarnos a ser solamente una ciudad limpia, queremos ser una que cuida su medio ambiente.

Nos comprometemos a mantener limpia las calles y veredas de la ciudad con el apoyo de la gente mediante campañas educativas y trabajando con los centros de enseñanza en la formación de ciudadanos que cuiden nuestro medio.

Planificaremos programas para trabajar en conjunto con Primaria y Secundaria para que participen maestros, profesores, alumnos y padres para llegar a un porcentaje cada vez mayor de la población creando conciencia y ciudadanos responsables.

1-Encararemos y concretaremos una nueva forma de tratar la disposición final de los residuos sólidos de nuestra ciudad, ya sea mediante el Congreso de Intendente y sus proyectos con el Gobierno Nacional o individualmente obteniendo financiación nacional.

Es impostergable una solución a esta problemática.

2- Ampliaremos y mejoraremos el sistema de volquetas, incorporando nuevas unidades con diseño diferente a las actuales y llevaremos las mismas a todo el departamento.

3- Instrumentaremos un plan inmediato para terminar con los basurales que existen en nuestro departamento y que lamentablemente crecen todos los días.

Seremos inflexibles en la aplicación de las Ordenanzas Municipales vigentes con quienes contribuyan a la formación de esos basurales.

4- Para atacar a fondo el problema de la limpieza de la ciudad y su basura, aprovechando mejor el equipamiento disponible, se trabajara a doble turno.

5- Incorporaremos una aplicación para teléfonos celulares que permita a la población mediante el envío de una foto denunciar a quienes ensucian la ciudad.

El ciudadano colaborador será un instrumento fundamental a la hora de replicar buenos hábitos y crear conciencia colectiva.

6- Incorporaremos barredoras automáticas, de porte pequeño para que en las noches recorran las calles de la ciudad barriéndolas y lavándolas, como ya ocurría en otra época, complemento de la tarea que también se realizará en forma tradicional.

7- Incorporaremos el lavado de las veredas céntricas y de las plazas, ya que es donde circulan miles de persona todos los días y es la imagen de la ciudad. Se incorporaran maquinas hidrolavadoras que realizaran su trabajo en las noches

8- Definitivamente vamos a prohibir los hurgadores de basura y sobre todo la tracción a sangre en toda la ciudad.

2.3) MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

La gente percibe que la limpieza es uno de los problemas del Departamento, sus ciudades y pueblos, la acumulación y dispersión de la misma son algunos de los mayores focos de contaminación.

El cuidado del Medio Ambiente y la concientización de la ciudadanía al respecto deberá ser una gestión continua, imperecedera y de calidad.

Se deberán llevar a cabo acciones profundas y enérgicas.

Proponemos instrumentar planes de educación y generar las bases de una nueva ética relativa a la limpieza y el ambiente.

1- Crearemos una dirección de Medio Ambiente, Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Es una necesidad que tiene el departamento. Es prioritario tener técnicos profesionales que trabajen permanentemente en temas de cuidado y preservación del medio ambiente, tenencia responsable y el bienestar animal, así como tratamiento de residuos, recuperación de cursos de agua, contaminaciones sonoras, animales sueltos, tracción a sangre, maltrato animal.

Para ello transformaremos la vieja Dirección de Higiene, manteniendo sus competencias pero dándole un nuevo impulso con mayores responsabilidades.

2- Dentro de esta Dirección desarrollaremos un Observatorio Ambiental, de Tenencia Responsable y de Bienestar Animal, como una unidad especializada con carácter técnico, permanente en el tiempo, que lidere la obtención, gestión y difusión de información relevante para la toma de decisiones.

3- En acuerdo con el Gobierno Nacional trabajaremos en el Área Protegida Rincón de Pérez, lugar de una belleza natural inigualable y donde habita una biodiversidad única en la región.

Es una importante área protegida ubicada en el territorio Municipal de Guichón, que aspiramos con el apoyo del gobierno nacional se transforme en un gran Parque Nacional, que sea un atractivo turístico para complementarlo con otros atractivos existentes en aquella ciudad o Municipio y Termas de Almirón.

4- Dentro de las competencias de esta nueva Dirección crearemos las siguientes figuras:

- El inspector o policía ecológica, que además de cumplir con el control de la salubridad pública, debe ser una herramienta para educar y concientizar a la población en los hábitos de convivencia urbana y cuidando de nuestro mundo. Cumplirá además con funciones de represión con quienes no cumplan los Decretos y reglamentaciones vigentes.

- Crearemos la figura del guarda parques que se complementara con los placeros y serenos para custodiar nuestro patrimonio común.
- Estableceremos una unidad especializada en bienestar animal que trabaje en conjunto con las ONGs del departamento para dar solución a estos temas, como por ejemplo los animales abandonados y/o maltratados tratando el tema en su globalidad e instrumentando políticas que resuelvan el tema.
Es un tema que hay que resolverlo humanitariamente y en conjunto con los cientos de voluntarios que quieren a los animales y trabajan por ellos.

5- Enviaremos a la Junta Departamental la iniciativa para aprobar un completo Decreto de protección de la Salubridad Pública, Medio Ambiente y Bienestar Animal.

6- Crearemos un Consejo Asesor en Medio Ambiente y Bienestar Animal, integrado por la Intendencia, las Alcaldías y las Organizaciones Sociales involucradas, que tendrá por cometido asesorar y aconsejar al Intendente políticas departamentales en la materia.

7- Nos comprometemos a eliminar la tracción a sangre de nuestras ciudades departamentales, sin excluir a nadie pero seguros de que es un tema que necesita una definición ya. Hay experiencias y aportes muy valiosos llevados adelante por

ONGs que tomaremos en cuenta y firmaremos convenios para que nos asesoren y logren el fin de la tracción a sangre en las ciudades.

3) PAYSANDÚ PRODUCTIVO: DESARROLLO, INVERSIONES Y TURISMO

Nuestro propósito es construir un modelo departamental de desarrollo integral y solidario.

Esto implica diversas dimensiones, destacándose en primer lugar la dimensión política, la que debe asumirse a partir de determinados principios, algunos de los cuales, por mucho enunciarlos, más que aplicarlos, parecen perder su eficacia en nuestro entorno o por lo menos sufren un efecto de devaluación.

La política es la acción económica, ejecutiva, social, legislativa, administrativa y cultural destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común del pueblo.

Es por ello que toda política de desarrollo debe tener como fundamento la dignidad de la persona humana, porque es esta el artífice, el centro y el fin de toda la vida económica y social.

Cuando estos principios básicos no son observados, se resiente el fundamento mismo de la convivencia política y toda la vida social se ve progresivamente comprometida, amenazada e inclinada a su disolución.

Por ende, un orden social, jurídico y político, debe estar soportado sólidamente a partir de los mismos.

3.1) DESARROLLO E INVERSIÓN

Un modelo de desarrollo debe partir, de estructuras sólidas para el curso de la vida social y política. De lo contrario, caeríamos en el error de reducir el desarrollo sólo a la dimensión economicista y materialista.

Según el Censo 2011, el 96% de la población es urbana y el 4% reside en áreas rurales.

Si nos referimos a las actividades que se desarrollan, observamos que la agropecuaria es la predominante en el departamento de Paysandú. Se divide principalmente en ganadera, ganadero lechera, agrícola, cívopastoril, forestal, cítrica y ovina.

Paysandú es uno de los principales departamentos en estas producciones.

En producción de arroz nuestro departamento también se destaca, con lo cual debemos hacer efectiva y aplicable la nueva ley nacional de riego, para conciliar un mejor aprovechamiento del agua dulce usada para el sector productivo.

En actividad forestal ocupamos un lugar importante en el país, especialmente en la Región norte del Río Negro, superando las 200.000 hectáreas.

La citricultura también es importante y toda esta producción en su conjunto debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar el próximo presupuesto general de gastos e inversiones, ya que como sabemos existen exoneraciones tributarias pero a la vez, nuestra Intendencia debe responder en materia de caminería rural y obras conexas a los efectos de la extracción de las respectivas cosechas.

La matriz productiva con base en grandes industrias manufactureras que caracterizó a Paysandú, y a su ciudad capital, a partir de la segunda parte del siglo XX, continúa en una marcada crisis.

Entre otros factores, los procesos de internacionalización económica a nivel mundial, una mayor apertura de la economía uruguaya y la integración regional pusieron en cuestión dicha matriz productiva. En este párrafo dejamos constancia de las particularidades que esperamos sean momentáneas que ha producido la pandemia sanitaria a nivel mundial.

¿Hacia dónde debe ir el departamento en lo económico-productivo? A esta pregunta es que entre todos debemos encontrarle respuesta.

La misma marcará también el tipo de sociedad que se constituirá en torno al modelo productivo que se logre conformar en el futuro.

Muchos adolescentes y jóvenes ven dificultadas sus posibilidades de generar un proyecto de vida satisfactorio en parte asociado a los débiles resultados educativos y potenciados por otras limitaciones y carencias.

Sin posibilidades de dinamismo industrial, para los trabajadores/as con menor calificación, el mercado de trabajo se ha limitado a las actividades agrícola, frutícola, hortícola y forestal, si bien importantes demandantes de mano de obra, la misma se caracteriza por la zafralidad.

El desarrollo económico local puede definirse como un proceso que fomenta los acuerdos entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando

el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo territorial común, basada en el aprovechamiento de los recursos locales y las oportunidades del contexto global, con el objetivo de crear oportunidades productivas, de empleo y de ingreso para la población local.

Desde nuestro Partido estamos pensando, hablando y trabajando para construir el Paysandú del futuro, mirar hacia adelante, proyectar las próximas décadas en acuerdo con todos los actores, políticos, económicos y sociales para establecer verdaderas políticas departamentales de desarrollo.

Si sólo pensamos en el corto plazo, si sólo atendemos a remediar situaciones no vamos a cambiar esta realidad.

Debemos avanzar hacia la construcción de un modelo departamental de desarrollo integral y solidario que cambie la realidad que nos muestran los fríos números en cuanto a pobreza y marginalidad.

Para lograr estos objetivos desarrollaremos entre otras cosas las siguientes acciones

1- Crearemos una Unidad Especializada en Captación de Inversiones y Comercio Exterior, que tenga también su sede en Montevideo y que sea la puerta de acceso a Paysandú.

Estará a cargo de profesionales elegidos por concurso nacional y se encargara de ofrecer las posibilidades de nuestro departamento a los inversores que lleguen al país y de facilitar y apoyar a los exportadores sanduceros a desarrollar su actividad mediante vínculos con los organismos nacionales, con consulados y embajadas.

2- Solicitaremos la aprobación de legislación departamental necesaria para desarrollar esta estrategia para atraer inversores.

3- Desde el Gobierno Departamental asumiremos el liderazgo para atraer inversores comprometiéndonos a:

a) otorgar incentivos fiscales, acceso a la tierra y facilitar la energía suficiente para lograr la instalación de emprendimientos productivos. Si bien conocemos en el actual, y anteriores períodos, esto se realizó, los resultados no fueron los deseados.

b) trabajar en conjunto con emprendedores privados para atraer o desarrollar nuevos emprendimientos.

c) Profundizar la coordinación con los privados en la asistencia a Ferias, promoción y desarrollo de polos logísticos, industriales y de servicios.

4- Continuaremos desarrollando el Parque Industrial que hoy tenemos, pero sabiendo que el mismo está acotado solo al desarrollo de algunas actividades por su cercanía con el vertedero de residuos domiciliarios.

5- Estudiaremos la posibilidad de buscar nuevas ubicaciones para parques industriales: la zona de Pueblo Esperanza puede potenciarse para desarrollar allí un parque industrial agro alimenticio y la zona cercana a Casa Blanca en el predio propiedad de UTE donde se encuentra el gasoducto sub acuático será estudiada entre otras como posible zona para la instalación de industrias en la medida que tiene fácil acceso a la energía, cercanía con rutas nacionales, abundante aprovisionamiento de agua y posibilidades de aprovechamiento del río como vía navegable.

6- Daremos un fuerte apoyo involucrándonos en los emprendimientos Agro-Industriales Existentes de manera de facilitarles los caminos para la producción especialmente a nuestras Empresas de Larga y Mediana Data y a las de reciente Instalación como Alur.

1 - El desarrollo del turismo en el departamento nos permitirá generar inversiones y fuentes de trabajo. Para ello llevaremos adelante varias acciones que se desarrollan en este Programa en el Área dedicada al Turismo.

2- Generar igualdad de oportunidades para todos los sanduceros a través del apoyo al emprendedurismo y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Para nosotros, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMEs) tienen un rol fundamental en la generación de empleo.

3- Trabajaremos desde las Direcciones Municipales correspondientes para ser un multiplicador del espíritu emprendedor, la creatividad, la iniciativa individual y colectiva en el marco de políticas de promoción para las pequeñas y medianas empresas.

4- Potenciaremos el Centro Público de Empleo (CEPE) del Departamento de Paysandú como instrumento de nexo entre la demanda de trabajadores y la oferta. El CEPE debe constituirse también en el articulador entre las necesidades observadas en el mercado de trabajo y las oportunidades de formación de la mano de obra en acuerdo entre la Intendencia y la DINAE.

5- Implementaremos nuevos Programas y potenciaremos los ya existentes, entre la Intendencia, empresarios locales y la DINAE destinado a favorecer la primera experiencia laboral de jóvenes, para los que buscan su primer empleo, como para los que quieren seguir estudiando y desean obtener experiencia“.

Promoveremos también nuevos emprendimientos.

6 - Potenciaremos la Agencia para el Desarrollo como herramienta para trabajar e interactuar con los Emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas de Paysandú como forma de crecer y mejorar su competitividad.

7- Implementaremos programas de calificación y recalificación laboral potenciando los acuerdos existentes con CECAP, INEFOP, UTU, MEC entre otros.

8- Promoveremos la formación de empresarios y trabajadores con un nuevo enfoque en los programas de capacitación (más accesibles y más vinculados con el mundo real laboral), para lo cual se deberá acordar entre otros con INEFOP en función de su competencia y actividades que desarrolla.

9- Promoveremos el teletrabajo como una oportunidad de desarrollo laboral, relativamente nueva y poco aprovechada.

10- Crearemos una unidad que otorgue asesoramiento técnico productivo, comercialización y marketing para MPYMES y además facilite el acceso a mercados y desarrollo tecnológico.

11- Desarrollaremos una unidad que de apoyo a las MPYMES para acceder a desarrollar y aplicar mejores modelos de gestión.

12- Ayudaremos a Identificar nuevas cadenas que ofrezcan oportunidades para el desarrollo de MPY-MES.

13- Estableceremos el Premio Departamental para MPYMES a la excelencia y a la innovación, en el marco de las acciones para fomento de la cultura emprendedora.

14- Propiciaremos el desarrollo rural sobre bases sustentables. Las políticas de desarrollo rural deberán partir de una concepción territorial determinada por el uso de los recursos naturales, procesos productivos, culturales, sociales y políticos propios de cada territorio.

Los gobiernos locales (Municipios y Juntas Locales) serán actores directos en una estrategia descentralizada. A partir de los distintos planes de desarrollo municipal o local, se construirá un marco orientador.

De esta manera podrán identificarse proyectos específicos para la realización de acciones o la ejecución de proyectos de inversión.

Coordinar acciones e instrumentos identificados para la implementación de políticas que tengan como objetivo la atención de la población rural, procurando erradicar la pobreza rural, tanto de los pobladores de pueblos y caseríos como de muy pequeños productores y campesinos con actividades agrícolas de subsistencia.

La dignificación del hombre del medio rural deberá ser el fin último.

Entre otras acciones desarrollaremos las siguientes:

- Estimular experiencias asociativas a través de Asociaciones Rurales, Sociedades de Fomento y Cooperativas.
- Atender las particularidades de estos sectores fortaleciendo las economías familiares.
- Ayudar ante los organismos nacionales a tener acceso a la tierra a jóvenes oriundos del medio rural, a los efectos de mantener la población en su medio y mitigar despoblación del campo.
- Trabajaremos en conjunto con el Instituto Nacional de Colonización para potenciar la actividad granjera del departamento.
- Desarrollaremos para la Mujer Rural a los programas de capacitación, asociación y financiamiento, dignificando y proyectando su rol.

15- Trabajaremos y daremos a apoyo a las autoridades de la educación para desarrollar programas de educación específicos para atender las necesidades propias de la juventud rural, con particular énfasis en la adolescencia y su inserción en la educación media, jerarquizando la enseñanza técnica a través de alternativas válidas para la formación en oficios/profesiones que dignifiquen el desarrollo integral del individuo y permitan lograr rápida inserción laboral en su zona.

16- En materia portuaria daremos nuestro apoyo decidido para concretar y avanzar con las obras aun necesarias para el desarrollo portuario, así como las actividades del Rio, en acuerdo con el MTOP y las distintas oficinas estatales con responsabilidad en la materia, como ANP y otras.

17- Trabajaremos en conjunto con la Comisión Intersectorial para desarrollar al máximo las potencialidades de nuestro puerto, entendiendo que es una interface logística de gran ayuda para las agroindustrias de la zona.

En ese contexto queremos discutir con ANCAP la conveniencia de construir un nuevo puerto, pudiendo parte de esa inversión utilizarse para mejorar aún más el Puerto de Paysandú

18- La mejora de la caminería es otro de los aspectos cruciales en el desarrollo, porque reduce los costos de transporte (combustibles, neumáticos, repuestos, etc.), sino porque además reduce los tiempos de traslado, mejorando la productividad.

3.2) TURISMO

El Turismo se ha convertido en una de las actividades con mayor crecimiento en el desarrollo económico y social de las Naciones en los últimos años. Dado que posee un alto impacto económico debe ser una actividad prioritaria.

Afecta muchos sectores económicos y a los diferentes integrantes del entramado social.

Creemos que el turismo debe convertirse en uno de los motores que impulse el desarrollo social, económico y cultural de Paysandú.

Por lo tanto, lo concebimos desde varios aspectos; como esparcimiento, como parte del desarrollo cultural de nuestro departamento y otras muchas variables.

Paysandú se sigue definiendo como “industrial”. Y está bien que así lo sea. Pero la realidad nos muestra que esto ya no alcanza.

Debemos diversificarnos para que las oportunidades se queden aquí y no emigren a otros departamentos o hacia otros países.

Debemos también establecer una efectiva coordinación y cooperación con los sectores privados, quienes deben ser los reales actores de la actividad, reservándose el gobierno Departamental las funciones de orientación y estímulo.

Si diversificamos la oferta turística y abrimos nuevos mercados creando mejores condiciones lograremos la forma de avanzar en un área que consideramos estratégica para Paysandú.

Tenemos que permitir el ingreso de privados. El sector privado es vital al momento de definir la política turística departamental, dado que este coadyuva a su desarrollo.

Por supuesto que deben establecerse reglas claras, fácilmente aplicables y sostenidas en el tiempo, que permitan la implementación de acciones futuras en el sector.

El desarrollo del turismo impacta en el medio natural y social. Cuando ese desarrollo supera lo posible, se produce la degradación ambiental o agotamiento de los recursos, lo que trae como consecuencia la pérdida de valor del recurso turístico.

Es indispensable medir esos impactos para evitar las posibles degradaciones, procurando un desarrollo sustentable.

Es necesario llevar a cabo políticas de Desarrollo Sustentable del Turismo atendiendo a la optimización de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Se debe mejorar la calidad de vida de los individuos sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Sin esta premisa es imposible soñar el futuro.

Evaluar qué aspectos de la cultura pueden ser relevantes en términos turísticos es un algo necesario. Apuntamos a aquellos que rescatan la identidad, las costumbres, nuestras raíces e historia.

Resulta indispensable preservar lo que constituye el Patrimonio Histórico-Cultural del departamento, el cual debe de ser conservado y ofrecido como atractivo turístico.

Es imprescindible conservar las costumbres y valores que nos hace atractivos a los efectos del buen uso de estos recursos. Esto constituye un valor agregado a nuestra oferta turística

El Gobierno debe marcar el rumbo del desarrollo turístico, creando condiciones que permitan su pleno desarrollo económico y social. Le corresponde la orientación, el estímulo, la promoción, la reglamentación, la investigación y el control del turismo y de sus áreas de influencia.

Pero es al Sector Privado a quien le debemos facilitar en todo lo que sea posible la prestación, explotación y desarrollo de las actividades y servicios turísticos propiamente dichos.

Política Turística Departamental

A fin de cumplir con los objetivos específicos en esta área nos proponemos:

-Definir una estrategia para lograr entre los habitantes de Paysandú un amplio reconocimiento de la función económica del turismo, señalando su carácter multiplicador y su capacidad de generar empleos y divisas.

-Diseñar una campaña de sensibilización ciudadana sobre la importancia del turismo para el departamento y el rol de cada ciudadano para contribuir con su desarrollo.

- Fomentar las acciones conducentes a la formación y capacitación de los recursos humanos que abarcan la actividad turística departamental.

- Propiciar la coordinación entre las instituciones académicas y el mercado laboral para el diseño de ofertas de educación, formación y capacitación, compatibles con las necesidades del turismo departamental.

- Promover mecanismos que fomenten la contratación de personal calificado en esta área.

- Generar un inventario actualizado de los atractivos del departamento y definir cuáles de éstos constituyen un atractivo turístico para fomentar su desarrollo.

- Definir una estrategia comunicacional para que los habitantes de Paysandú seamos todos agentes turísticos. De este modo podemos promocionar nuestras bondades a los visitantes facilitándoles en forma eficaz información clara y precisa, para que decidan venir y quedarse.

- Determinar cuáles son las carencias en obras de responsabilidad municipal-En la ciudad, municipios y territorios no municipalizados, esto es Junta Local del Eucalipto y Junta local de Cerro Chato- en las áreas que tengan potencialidad para desarrollar inversiones en alguno de los atractivos identificados, a efectos de promover su realización.

- Crear mecanismos de incentivos fiscales, cuando no los hubiere para fomentar el desarrollo de las inversiones planificadas en el sector.

- Promocionar la inversión privada promoviendo lo que denominamos “turismo última generación”. Esto hace referencia a parques de juegos mecánicos, parques temáticos, turismo acuático, turismo creativo, donde las personas experimentan y además logran desarrollar algo por sí mismas.

- Mantener una base de datos completa de los destinos y atractivos turísticos que se mantenga disponible, actualizada, y sea de fácil acceso a través de las diferentes vías de comunicación, en especial internet. También se debe publicar periódicamente un calendario de eventos en coordinación con el Sector Privado y a través de la revista de Municipios que publica la OPP. Asimismo debemos actualizar la cartelería y folletería disponibles.

- Difundir los atractivos turísticos del departamento en todos los eventos posibles se desarrollen tanto en nuestro País como en el extranjero.

- Procurar una fluida inserción en el mundo a través de las Embajadas, Consulados y Misiones diplomáticas de Uruguay en el exterior.

- Revitalizar las oficinas de información en los puntos principales de acceso de visitantes a la ciudad y no depender únicamente del Ministerio de Turismo. Creemos

que se deben ubicar en sitios estratégicos, como lo es el Puente Internacional “Gral. José Artigas” donde no existió nunca un puesto de información turística.

- Firmar convenios con empresas nacionales y multinacionales instaladas en el departamento, para que en su oferta introduzcan Paysandú como destino. Esto se puede lograr a través de mecanismos que involucren al Sector Privado en una Estrategia Nacional de Turismo Interno e Internacional, comprometiéndolo en su ejecución.

- Fomentar el Turismo Interdepartamental. A través de la coordinación con otros gobiernos departamentales procuraremos crear circuitos integrados que permitan el intercambio de los visitantes de un departamento a otro, a efectos de conocer los diversos atractivos turísticos con que cuenta el país y difundirlos.

- Estimular la creación de productos específicos orientados al turismo interno y social procurando optimizar el uso de la infraestructura turística existente, fundamentalmente en los periodos de baja ocupación.

- Desarrollar una impronta sanducera que se expanda a Uruguay y al mundo. Para esto en primera instancia realizaremos estudios de mercado, comenzando con la región, a fin de identificar la demanda para cada uno de los sub producto turístico definido. Luego definiremos aquellos que resulten prioritarios.

COMPROMISO DE CAMBIO

Creemos necesario detallar aquellos aspectos que nos comprometemos a desarrollar y que son, a nuestro juicio, el puntapié inicial para que Paysandú se torne cabalmente en un departamento turístico.

1- En primer lugar nos comprometemos a estudiar y definir en el primer año de gobierno la construcción un complejo termal temático. Un parque de diversiones con agua termal en la ciudad y con tecnologías avanzadas que lo diferencien de los ya existentes en la región.

Cuando decidimos hacerlo en Paysandú ciudad, nos referimos a zonas como el Parque San Francisco con acceso sobre Ruta 3, o la zona que abarca desde Avda. de las Américas y Ruta 3 hasta el San Francisco.

De este modo, no se entorpece el normal desarrollo de las zonas urbanas y su actividad pero por su cercanía permite que se acceda fácilmente a servicios como hotelería, eventos, centro comercial, shopping, playas, restaurantes, pizzerías, cine, teatro, centros de asistencia médica, entre otros.

Se llevará a cabo a través de la colaboración público privada. Esto es una inversión mixta, donde la construcción del parque queda a cargo de los privados mientras que el agua y las directrices para su uso las proporciona la Intendencia, que a su vez es garante de su buen uso.

El Gobierno Departamental deberá fijar claramente el plan director tanto para el parque como para su entorno, apostando a un crecimiento ordenado y planificado.

Esto generará una gran cantidad de fuentes de trabajo transitorias y definitivas. Ya que en el largo plazo el propio entorno promoverá un continuo desarrollo del comercio y los servicios. Beneficiando a aquellos emergentes así como a los ya instalados en Paysandú

Tenemos una gran ciudad, que aún no ha logrado detectar atractivos turísticos para todo el año.

Esa es la función de liderazgo que queremos asumir desde el gobierno departamental.

2- Por otra parte apostamos fuertemente a que Paysandú se convierta en la capital del Turismo de Eventos. Tenemos algunos ejemplos que sirven para demostrar que funcionan muy bien como dinamizadores de la ciudad: Semana de la Cerveza, Cocinarte, Paysandú Flor de Ciudad y las Jornadas de Buiatria y espectáculos Ecuestres.

Estamos convencidos que nos son suficientes. Queremos muchos más.

Para lograrlo ahondaremos en otras áreas, fundamentalmente la cultural, desarrollando bienales, concursos, talleres, conferencias, congresos y más.

Estos se implementarán en acuerdo con operadores privados e instituciones de ambos sectores, brindándoles el mayor apoyo posible.

3- También planificamos la conformación de un parque de diversiones cómo lo ostentan las grandes ciudades del mundo, con su rueda gigante y vista sobre la costa.

En este punto buscaremos insertar el proyecto privado presentado por el Grupo de la Costa con lo cual además asumimos el compromiso de apoyar todas las instancias normativas, logísticas y operativas para su concreción.

El Parque incluye un gran centro cultural con salas de exposiciones, talleres, salas de conferencias, restaurantes, cafeterías y la rueda gigante. Ésta se mezclará en un entorno parqueado y enjardinado constituyendo un grato paseo en interacción con el complejo Irene Sosa, en el que construiremos más piscinas.

4- Por último, comenzaremos a trabajar en la continuación de la Costanera Norte luego de Antonio Estefanell, con características muy similares a la que hoy tenemos frente al Anfiteatro, extendiendo la doble vía con cantero central, veredas más anchas para caminar, bancos mirando hacia el río, muretes. Queremos construir una verdadera rambla urbanizada y más disfrutable para las familias.

En nuestro ideal, esto se complementa con la construcción de un gran parque hacia el Este con canchas para deportes, Turismo acuático con botes y bicicletas de agua entre otros.

5- Crearemos un Instituto de Promoción Turística integrado con representantes del Sector Público y Privado. El mismo será de carácter consultivo, para que planifique, comercialice y promocióne la oferta turística de Paysandú, en este apartado también se podría incluir la propuesta recibida en reunión mantenida con el Grupo de la Costa, ya que plantea una integración similar a nuestro programa.

6- Estableceremos una unidad especializada como Observatorio Turístico con carácter técnico, permanente en el tiempo, que lidere la obtención, gestión y difusión de información turística relevante para la toma de decisiones del Sector Público y Privado, orientadas al desarrollo sustentable del Paysandú.

7- Creemos que el desarrollo turístico no puede estar supeditado a la disponibilidad financiera de la Intendencia. Por lo tanto, al respecto de los centros termales que hoy tenemos nuestra política será muy clara para definir su desarrollo.

Debemos concesionar su explotación a operadores privados en su totalidad, asegurando inversión, desarrollo, generación de mano de obra y usufructo por parte de los sanduceros. Mientras el Gobierno Departamental debe garantizar el uso adecuado de los recursos.

Además, los recursos que se generen deberán ser volcados a mejorar las infraestructuras de los centros poblados respectivos.

8- Pondremos en manos de profesionales la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo a largo plazo que deberá proyectarse en los próximos 15 años.

El mismo deberá contener, entre otros aspectos; apertura a nuevos Mercados, considerar los Mercados existentes, incentivar políticas que propendan a la inclusión de la oferta turística de Paysandú.

9- Fomentaremos fuertemente el turismo social, con programas especialmente para adultos mayores y jóvenes, utilizando la infraestructura ociosa en determinadas instancias del año. En este aspecto conocemos y sabemos que se realiza turismo social en muchos casos promovidos o liderados por BPS y MIDES o autoridades de la educación y aun así sigue habiendo un espacio para desarrollar este concepto.

10- Implantaremos el acervo histórico-cultural de Paysandú como producto turístico e implementaremos el plan: “Paysandú, Departamento Turístico”.

Paysandú tiene potencial para llevar a cabo el Turismo Cultural e Histórico. Poseemos un rico patrimonio y una fuerte raigambre ligada a la industria y a la zona portuaria.

Tanto el Turismo de Eventos, que mencionamos anteriormente, como el Turismo Cultural e Histórico resultan atractivos para los extranjeros, lo que significaría un flujo de divisas directo hacia Paysandú.

Resumiendo, trabajando en equipo con el Sector Privado lograremos; mayor rentabilidad para todos, generación de nuevos empleos y un departamento más vivo, a través del desarrollo del turismo durante todo el año.

4) PAYSANDÚ SEGURO Y ORDENADO: SEGURIDAD Y TRÁNSITO

4.1) SEGURIDAD

Creemos en un enfoque de la Seguridad Ciudadana centrado en las personas. Donde la misma consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Esta concepción está centrada en el bienestar de las personas para desarrollar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano. Un ciudadano cabal es aquel que ejerce sus derechos, respetando los derechos de su prójimo y que, teniendo conciencia de sus responsabilidades, las cumple.

La seguridad ciudadana debe entenderse como una estrategia que permita la reducción de los índices de delito y violencia, y que incluya la mejora de la calidad de vida de la población y la protección de sus derechos individuales.

En definitiva, la seguridad ciudadana se presenta como una condición necesaria para el desarrollo humano.

En esta concepción, el Gobierno Departamental no puede estar ausente. Es, por el contrario, un actor fundamental, por ser quien más cerca está de la gente, quien más

conoce la ciudad y quien tiene que brindar soluciones todos los días a los problemas que genera una ciudad como la nuestra, entre ellas las consecuencias de la inseguridad.

En pro de mayor bienestar y tomar medidas que coadyuven a brindar más seguridad a la población proponemos:

1- Brindar mantenimiento y extender el alumbrado, aplicando los recursos que se recaudan específicamente para eso. Se entiende este servicio como un elemento importante para que la población se sienta más tranquila y segura.

2- Ayudaremos a construir nuevos destacamentos policiales en zonas que se necesiten, siempre en acuerdo con el Ministerio del Interior.

En muchos casos pueden estar contiguos a centros comunales y ya servirían como custodias. La Intendencia los construirá y ayudará a su equipamiento y se los cederá al Ministerio del Interior para que los utilice y tenga policías y móviles las 24 horas.

3- Incorporaremos la figura del placero y guarda parques a todos las plazas, paseos públicos y parques de la ciudad de Paysandú.

Necesitamos custodiar el patrimonio de todos, pero también colaborar con la seguridad ya que su sola presencia forma parte de una política de prevención y disuasión.

El nexa con la policía debe ser permanente como forma de preservar nuestros bienes y garantizar la seguridad de los vecinos.

Las estadísticas demuestran que en las ciudades donde se aplican sistemas similares los delitos en la zona adyacente bajan considerablemente.

4- También se colocará una red de cámaras de seguridad y vigilancia en todas las plazas, parques, monumentos y paseos públicos que se sumarian a las de la policía.

4.2) TRÁNSITO

Hoy Paysandú luce el triste cuarto lugar en muertes en accidentes de tránsito.

El tránsito aparece hoy como un problema sin solución. No obstante, creemos que es posible cambiar.

La teoría de las ventanas rotas aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80 en los subterráneos de Nueva York permitió obtener resultados sorprendentes. Al combatir las pequeñas transgresiones, como contaminación visual por grafitis, ebriedad, suciedad, viajar sin boleto, arrebatos y otros robos y desórdenes, se logró hacer del subte un lugar seguro.

Posteriormente, en 1994, Rudolph Giuliani, alcalde neoyorquino, basándose en la misma teoría y en aquella experiencia del subte, impulsó una política de tolerancia cero, que bajó drásticamente todos los índices de criminalidad y que no tuvo las connotaciones autoritarias ni represivas que se le auguraban.

El concepto principal era el de la prevención y promoción de condiciones sociales de seguridad. La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, que no permitieran transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana: con énfasis en el tránsito.

La idea base era la misma. El problema no radicaba en la pobreza, sino en los fenómenos psicológicos y sociológicos que sustentan las relaciones sociales.

Si bien el concepto de seguridad de una sociedad no es competencia de un Gobierno Departamental, sino del Gobierno Nacional, la colaboración que podría prestar una efectiva administración departamental en lo relativo al tránsito será un eslabón más de la cadena para favorecer la seguridad a nivel general.

Consideramos que hasta el momento, la Dirección de Tránsito no ha impulsado ninguna política de control del tránsito efectivo, que es una buena idea sumar inspectores, pero que los mismos deben ser educados para brindar respuestas correctas, y no actuar impulsivamente.

Creemos que la Dirección de Tránsito debe cambiar su idea motora de años atrás: la de ser una oficina recaudadora en lugar de una que controla el tránsito con fines de prevención.

El concepto de prevención para nosotros es el principal disparador de cualquier plan para el tránsito en nuestro departamento.

Salvo el aumento de personal ninguna otra cosa cambió, el tránsito sigue siendo caótico, los números de accidentes no descienden, y no ha habido ninguna política seria ni a corto, ni a mediano, ni a largo plazo que pretenda dar soluciones reales al tema.

Es fundamental como dijimos anteriormente reeducar no solo al conductor y al peatón, sino también al inspector.

Se debe tener una política de aplicación irrestricta de las normas frente a los infractores reincidentes creando un sistema de libreta de conducir por puntos, con sanciones importantes y no solo económicas.

La Intendencia debe cumplir con la inspección vehicular para asegurar que los vehículos autorizados a circular se encuentran en condiciones y para evitar además incurrir en la inconstitucionalidad que incurre hoy en día: cobrar una tasa sin brindar el servicio.

Para lograr todos estos objetivos es que proponemos a corto plazo realizar las siguientes medidas:

- 1- Solicitaremos al área técnica de esta Intendencia en materia de tránsito que realicen un plan director ordenador del tránsito de nuestra ciudad.
- 2- Sustituir el actual sistema de semáforos por dispositivos inteligentes, controlados por un ordenador que agilice el flujo de vehículos y no lo entorpezca.
- 3- El cuerpo inspectivo de tránsito deberán cumplir una función docente y de controladores del tránsito, no represiva, por lo menos en una primera instancia.

4- Terminaremos con los “escapes libre” aplicando mano dura a quien no cumpla las disposiciones vigentes. Para ello modificaremos el Decreto de ruidos molestos prohibiendo los escapes libres, incautaremos el vehículo al que circule en dichas condiciones y condicionaremos su devolución a la previa colocación de un escape en forma.

5- Enviaremos a la Junta Departamental un proyecto de Decreto que facilite e incentive la creación de estacionamientos privados, en el micro centro de la ciudad.

6- Controlaremos los vehículos municipales para que sean los primeros en cumplir las disposiciones municipales y nacionales sobre circulación vial.

7- Estableceremos un nuevo sistema de sanciones que pasara por la quita de puntos combinada con charlas educativas para luego si llegar a la multa pecuniaria y en última instancia a la perdida de la licencia de conducir.

8- Se llevara adelante en acuerdo con las autoridades de la Educación un plan de educación vial que involucre a todo los centro de enseñanza del departamento tanto de Primaria como de Secundaria y UTU, con docentes a los cuales formaremos previamente en Educación Vial.

La premisa es formar buenos peatones, ya que si se es buen peatón en el futuro será un buen conductor.

9- En algunos tipos de infracciones los conductores que la cometen deberán concurrir a tres clases dictadas por el Cuerpo Técnico de la IMP los fines de semana.

10-Creemos que en gran parte el problema del desorden con las motos y la alta siniestralidad de estas es la falta de controles por la autoridad y la convicción errónea de aquellos que conducen estos vehículos, del uso de los espacios públicos con cierta forma de impunidad.

5) PAYSANDÚ SOCIAL: ATENCIÓN A LA EQUIDAD Y DIVERSIDAD

Creemos que las políticas sociales han de responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada, en tanto que éstas son un derecho de ciudadanía.

Los servicios sociales que proponemos parten del principio de que las políticas de integración, participación ciudadana y prestación de servicios sociales no hacen distinción entre las personas que acceden a ellos, vivan donde vivan y vengan de donde vengan, generando en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad.

Por ello queremos unos servicios sociales que cuenten con los recursos, y prestaciones necesarias, dirigidas a ayudar a las personas y colectivos sociales a resolver sus problemas y necesidades más urgentes y a promover la integración en el entorno social al que pertenecen.

5.1) POLÍTICAS SOCIALES Y EQUIDAD: JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES

Proponemos:

1- Dar apoyo a los hogares de ancianos existentes y controlar fuertemente la salud e higiene de los hogares privados.

2- Espacios Jóvenes: Todos conocemos los lugares o espacios en los cuales estos se concentran, ya sea para realizar actividades o simplemente pasar el rato. Desde el Gobierno Departamental es necesario lograr la preservación y reacondicionamiento de los “espacios jóvenes”.

Los Espacios Jóvenes podrán comprender también plazas y espacios de recreación deportiva. Procurando siempre la integración con accesos y juegos para personas discapacitadas. Trabajaremos para que dichos espacios existan también en cada barrio.

3- Nuestra propuesta es generar en acuerdo con los jóvenes amplios espacios en todo el departamento donde ellos puedan realizar actividades, intercambiar y hacer de esta etapa de su vida en cuanto a lo recreativo un tiempo bien utilizado. Desde luego todas estas actividades han de coordinarse necesariamente con la autoridad policial correspondiente, por cuanto sabemos que suelen hacerse planteos por cuestiones de orden, asunto este que no puede desconocerse.

El proyecto contempla dinamizar una parte de la rambla que hoy esta desaprovechada y deprimida. Nos referimos a la que se ubica entre el Yacht Club y la Playa Park. Pretendemos construir una rambla con veredas anchas, estacionamientos de frente al río, cantero central, bancos y del lado este una playa de estacionamiento. Columnas con conectores de electricidad para cargar celulares o conectar equipos de música, zona wi-fi. En los Municipios, ciudades y pueblos del interior del departamento en sus parques, plazas, balnearios y demás, promoveremos el buen uso y orden de los mismos.

4- Apertura de una nueva Casa Joven: Las casas jóvenes concentran actividades de todo tipo. Su acceso y usufructo será libre para todos los que quieran y presenten proyectos. La casa deberá estar ubicada en la zona céntrica y desde allí se deberán coordinar y concentrar todas las actividades destinadas a los jóvenes. La concreción se puede lograr en acuerdo con el INJU, que hoy tiene una en Paysandú.

5- Promover Brigadas de Voluntariado, actividad que es muy común en otros países, donde los municipios crean sus propias brigadas de voluntarios jóvenes.

Existe un estudio que demuestra que los jóvenes prefieren actividades de voluntariado por sobre actividades políticas de militancia. En Paysandú hay un par de equipos de voluntarios, la idea es que desde la Secretaria de Juventud se promueva el desarrollo de grupos de voluntarios para colaborar en todo lo que se necesite, construcción de vivienda, limpieza de la ciudad, manutención de la plaza, rescate de animales, y muchos más.

6- Arte Joven: Arte Joven abarcará todo lo relacionado a las prácticas artísticas de los jóvenes. Buscará promover eventos artísticos de jóvenes sanduceros de cualquier índole, muestras de arte, espectáculos musicales, feria de artesanías, circos callejeros, bandas musicales o solitas, etc. Estas actividades se pueden hacer en los espacios jóvenes.

7-Jóvenes y Educación:

Nos ocuparemos a través de la oficina correspondiente de las residencias estudiantiles que Paysandú posea en Montevideo, Salto, aquí en la ciudad, así como aquellas de las ciudades del interior del departamento.

8- Promoveremos desde la intendencia actividades que concienticen sobre el abuso de drogas y el alcohol.

9- Incentivaremos y colaboraremos con la creación de centros zonales, de rehabilitación destinado a jóvenes que sufren de adicciones.

5.2) MUJERES

Podríamos empezar haciéndonos una pregunta:

¿Por qué hay que trabajar a favor de la igualdad de mujeres y hombres?

En un mundo ideal, no sería necesario que las administraciones públicas trabajaran en este terreno e hicieran una labor específica a favor de algo tan obvio como que las personas no deben ser discriminadas en función de su sexo.

Sin embargo, aunque en los estados de derecho, ese principio de igualdad y no discriminación está recogido en las normas y leyes, la realidad aún muestra lo contrario. Para que el derecho a la igualdad tenga una traducción a la realidad, es preciso tratar de manera desigual a quien parte de una situación de discriminación como es el caso de la mujer.

No podemos igualar lo que surge como diferente.

Mujeres y hombres, iguales ante la ley, siguen teniendo diferentes oportunidades en su vida, mediatizadas por una estructura social que los divide en diferentes ámbitos de actuación, el público para el hombre y el privado para la mujer. Y que, por tanto, adjudica a unos y otras diferentes roles, valores, comportamientos y expectativas.

Hay datos muy significativos, como por ejemplo, la diferencia de tiempo que, con respecto al hombre, dedican las mujeres al cuidado de dependientes, de niños, enfermos, ancianos, personas con discapacidad, o el tiempo dedicado al mantenimiento de los hogares.

Las políticas de igualdad entre mujeres y hombres consisten, en términos generales, en la puesta en marcha de medidas compensatorias tendientes a eliminar aquellas discriminaciones por razón de sexo que limitan a mujeres y hombres la oportunidad de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito, ya sea político, social, económico, cultural, educativo.

En nuestra propuesta de Gobierno Departamental hacemos eco de las reivindicaciones de las mujeres y nos proponemos poner en marcha servicios y apoyos públicos para mejorar la calidad de vida de las sanduceras.

Queremos asegurar el desarrollo integral de las mismas en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo; propiciando una cultura de igualdad de género y fortaleciendo los vínculos con las diferentes entidades públicas que trabajan en el tema.

Promoveremos acciones que propicien y faciliten la participación plena, efectiva, libre de violencia y discriminación de mujeres, basándonos siempre en la igualdad de género. Nos comprometemos a la creación de la casa de la mujer para dar un lugar de protección, esparcimiento, capacitación y contención a las mujeres que lo necesiten, sea por ser víctimas de violencia doméstica o por cualquier otra circunstancia.

En la mencionada casa desarrollaremos, con profesionales capacitados, políticas de asesoramiento legal, asesoramiento para emprendedoras y asesoramiento educativo que le permita capacitarse mejor para insertarse en el ámbito laboral.

6) PAYSANDÚ CULTURAL Y DEPORTIVO: PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTE

6.1) PATRIMONIO

La valoración y conservación del patrimonio es uno de los objetivos de cualquier ciudad que pretenda mostrar a sus ciudadanos y visitantes una imagen digna de sí misma.

En un proyecto de Gobierno Departamental no puede estar ausente una línea de trabajo que potencie los aspectos ligados al conocimiento de su patrimonio, a su correcta conservación y a su crítica valoración.

Debemos identificar, valorar, registrar, proteger, difundir e incentivar la conservación del patrimonio material e inmaterial de Paysandú.

Es necesario promover la sensibilización de la comunidad sobre este tema, proporcionando las pautas para su correcto conocimiento y valorización.

A continuación desarrollamos aquellas propuestas que nos parecen fundamentales en esta área:

1- Defenderemos el patrimonio de la ciudad. Para ello nos comprometemos a comenzar a recuperar, con asesoramiento de especialistas, la zona portuaria, avanzando tal vez lentamente pero teniendo un plan integral para su recuperación total sobre todo Av. Brasil, Leandro Gómez, y sus calles transversales.

La recuperación será encarada globalmente no solo de sus calles, sino también sus veredas, plazas, y fachadas trabajando en conjunto con los vecinos.

El palacio Rizzo y los edificios frente al puerto deberían ser tenidos especialmente en cuenta.

2- Estableceremos políticas de incentivo para proteger fachadas de edificios de alto valor patrimonial y lugares históricos, incentivando a quien lo haga con subsidios de impuestos.

Además esos mismos incentivos se utilizaran como herramienta, entre otras para fomentar la instalación de comercios o mejoramiento de los existentes en zonas que deban ser recuperadas, por ejemplo una nueva peatonal o la zona del puerto trabajando en conjunto con los vecinos.

3- Incentivaremos la creatividad haciendo llamados a concurso de ideas que lleven a los mejores a presentarse y tener los proyectos más innovadores para Paysandú. Teniendo el proyecto después se puede regular su ejecución y su financiación.

6.2) EDUCACIÓN Y CULTURA

Nuestra meta será convertir a Paysandú en una ciudad referente de la cultura en la región. Esto permitirá a su vez por medio de las actividades que se desarrollen, atraer visitantes a nuestra ciudad.

Aspiramos con el tiempo a convertir a Paysandú en una ciudad de eventos, tanto artísticos, musicales, de artes plásticas, académicos que se divulguen dentro y fuera del país.

Tenemos una gran infraestructura de servicios como hoteles, restaurantes, cine, paseos, pero también nos destacamos por nuestro Teatro Florencio Sánchez, salas de conferencias, salones de eventos, estadios, el Anfiteatro del Río Uruguay y otros escenarios al aire libre.

Para fomentar la cultura llevaremos a cabo las siguientes acciones:

1- Crearemos en la órbita de la Dirección de Cultura una unidad especializada en Eventos, que en acuerdo permanente con la Dirección de Turismo que trabaje todo el año en la organización, promoción y patrocinio de un calendario de eventos en todo el departamento, todos los meses.

La misma estará integrada por profesionales en el tema de modo que se garantice el éxito de los eventos y con ello el flujo de turistas y visitantes durante todo el año a nuestra ciudad.

2- En concordancia con el punto anterior daremos impulso y realce a eventos que hoy ya existen como Semana de la Cerveza, Fiesta de la Madera en Piedras Coloradas, Encuentro con el Patriarca, Cocinarte, Jornadas de Buiatria, Fiesta del Jabalí en Lorenzo Geyres, etc.

3- Llevaremos la actividad cultural a los barrios.

4- Mejoraremos la Banda Municipal y crearemos nuevamente la gran orquesta municipal, para que brinde espectáculos tanto de música clásica como de música popular.

5- Incentivaremos el desarrollo de los diferentes cursos que se brindan en la Dirección de Cultura para la enseñanza de diversas habilidades musicales o de expresión plática, y literarias.

Para ello contrataremos como docentes aquellos que sean destacados en su área, ya sean locales o nacionales.

6- Otorgaremos e incentivaremos la explotación del anfiteatro toda vez que los operadores privados lo requieran para realizar espectáculos como forma de incrementar el uso de un magnífico escenario hoy sub utilizado.

La gestión será tanto pública como privada, ya que hay actividades en las cuales la Intendencia no puede perder el control del escenario.

7-Trabajaremos para avanzar en la construcción de Paysandú como ciudad universitaria, colaborando con la UDELAR desde nuestra competencia, que se complemente con Salto y que genere entre los dos departamentos un polo universitario.

6.3) DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

La regularidad de la práctica de la actividad física, desde la más sencilla hasta la más exigente y competitiva, produce efectos muy beneficiosos en la salud mental y física de quien la práctica, generando una cohesión social difícil de igualar.

El fomento de actividades recreativas, la educación física y el deporte, previenen la drogadicción, la delincuencia y contribuyen a reducir los gastos en salud, educación y seguridad.

Es por ello que queremos que todos los sanduceros, para un mejor desarrollo humano, deban tener un amplio acceso a la Educación Física regular, la actividad recreativa y a la práctica del deporte formativo, de competencia y de alto nivel.

Las mayores desigualdades para el acceso a los centros deportivos se ven en sectores carenciados de la sociedad, ya que en las zonas de contexto crítico existen muy pocas o nulas posibilidades para la práctica de deportes.

Hace más de 5 años se aprobó la Ley N° 18.213 que estableció la obligatoriedad de la Educación Física en todas las escuelas públicas del país, sin embargo aún existen en nuestro departamento un alto número de éstas sin profesores especializados en la materia, por tanto, no se imparten clases.

La actividad voluntaria que desarrollan clubes y organizaciones deportivas sociales a lo largo y ancho de todo el departamento, no recibe el necesario respaldo, por lo que se debe actuar en consecuencia en trabajo conjunto con las respectivas instituciones.

Para encontrar soluciones en el marco de lo expresado y trabajar por lograr que la mayoría de los sanduceros se integren a la práctica deportiva, elaboraremos un Plan Estratégico, a corto, mediano y largo plazo, que fomente la misma, articulándolo y coordinándolo con todos los actores implicados.

Este plan contará con líneas de acción sobre la base de la inclusión, la salud, el deporte de base, la infraestructura y la cogestión entre la Intendencia y los Municipios con la comunidad.

Para lograrlo haremos, entre otras cosas, las siguientes acciones:

1-Proponemos transformar la actual Secretaria de Deportes en la Dirección de Deportes, Actividad Física y Recreación.

La misma será la encargada de realizar y ejecutar un plan director de los deportes para todo el departamento, así como administrar los escenarios deportivos propiedad o en custodia de la Intendencia Departamental.

2-Creación del Instituto Departamental del Deporte, integrado por la Intendencia, las Federaciones que nuclean las diferentes especialidades deportivas, instituciones no agremiadas y organizaciones del interior departamental.

3- Trabajaremos en conjunto con el Ministerio de Deportes para instalar en nuestra ciudad y con carácter de regional un Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Nuestro país necesita profesionalizar la formación de sus deportistas de elite para ser cada vez más competitivos.

Paysandú tiene una infraestructura deportiva como pocas ciudades del país, Estadio Cerrado con equipamiento para gimnasia olímpica, el Instituto Superior de Educación Física, varias canchas de futbol, velódromo, pista de atletismo, piscina de competición en el Club Remeros, etc.

Aprovechar estas ventajas es lo que nos proponemos.

4-Construcción, donde no haya, hasta llegar a todos los barrios y pueblos, de un espacio deportivo con canchas multiusos y en algunos casos piscinas

5-Asignar profesionales de educación física a cada una de esas plazas de deportes como mínimo.

6-Incluir a las personas con capacidades diferentes en todas las actividades deportivas. Para ello crearemos una unidad especializada dentro de la Dirección de Deportes.

7- Plan departamental de becas para alto rendimiento deportivo de aquellos ciudadanos de Paysandú que lleguen a necesitarlo como forma de premiar la excelencia deportiva y para detectar talentos acompañando su crecimiento año a año.

8- Instrumentaremos un plan departamental para la enseñanza y práctica de deportes y actividades de recreación, con especial atención en barrios de contexto crítico o zonas rurales.

9- Concretaremos la instalación de la Casa de los Deportes.

10- Estimularemos a los empresarios privados a través de exoneraciones tributarias para la adecuación y desarrollo de la infraestructura deportiva existente a nivel departamental (Ley de Inversiones).

11- Desarrollaremos de un Plan Departamental de enseñanza y práctica de deportes y actividades de recreación, con especial atención a zonas de contexto crítico, vinculando actividades con los centros educativos públicos, privados y comunitarios.

12- Daremos apoyo a escuelas y liceos en actividades deportivas que realicen con el objetivo de unir a la comunidad, trabajar en grupo, acercar a los padres y alejar a los niños y jóvenes del ocio, las drogas, la delincuencia.

13- Trabajaremos en conjunto con las Ligas, los empresarios de Paysandú y el Gobierno Departamental para volver a tener equipos profesionales que vuelvan a poner a Paysandú en lo más alto del deporte nacional e internacional como Fútbol, Basquetbol, remo o natación.

Seguros que entre todos haremos posible que nuestras próximas generaciones, de la mano del deporte y la recreación sean mejores ciudadanos en valores, formación, tolerancia y superación.

7) PAYSANDÚ: GOBIERNO DE LA CERCANÍA

DESCENTRALIZACIÓN: MUNICIPIOS, JUNTAS LOCALES Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La descentralización política y participación ciudadana que hoy practicamos a partir de la ley 19.272 y que ya lleva 10 años en el país a traído a las comunidades y regiones del interior departamental, un real instrumento para dirigir su destino, pero hace falta profundizar con especial énfasis, en la autonomía económica, aunque manteniendo la unidad departamental, territorial y política, tal como lo expresa la ley y que en algún caso pareció romperse.

Los avances de la tecnología nos deberían hacer reflexionar por qué aún el interior de nuestro departamento se encuentra tan lejano cuando los medios hoy a nuestro alcance nos permitirían estar interconectados permanentemente. Reconociendo en este punto que en el período que termina se han instalado oficinas denominadas centros de cercanía en acuerdos con el Correo Nacional, Intendencia y Municipios, experiencia que ha resultado buena para las comunidades y que debemos mejorar.

Acercar esa tecnología para modernizar la relación entre el vecino del pueblo más apartados y el gobierno departamental, también es parte de nuestro plan de descentralización.

Esto requerirá recursos materiales pero también humanos. En principio trataremos de redistribuir los ya existentes.

Para lograrlo instrumentaremos entre otras cosas las siguientes acciones:

1- Mantendremos la Dirección General de Descentralización y en ella la Dirección del Interior con cometidos específicos de nexo entre Municipios e Intendente.

2- Cumpliremos y haremos cumplir la ley 19.272 de Municipios tal como corresponde y garantizaremos el efectivo funcionamiento de los Concejos y las Juntas Locales.

3- Realizaremos las rendiciones de cuenta anuales en la ciudad de Paysandú, así como en todos los Municipios del departamento.

4- Acondicionaremos y construiremos donde no existan, en todos los centros poblados del departamento una plaza con jardines, arbolado, veredas y juegos para niños. La que tendrá personal permanente para su mantenimiento.

5- Implementaremos un plan de cordón cuneta en conjunto con los Municipios y Juntas Locales para ir avanzando en su construcción con calles pavimentadas en la mayor cantidad de localidades que sea posible. El desafío es que al menos una calle principal de cada pueblo tenga cordón y pavimento al fin de nuestro mandato.

6 -La pavimentación de las calles principales de todos los pueblos será una prioridad y un desafío que comenzaremos a realizar desde el primer año.

7- Instrumentaremos más y mejores cursos móviles de diversa índole, de carácter semestral que capaciten y también sirvan como elemento recreativo o de auto abastecimiento, dependientes de las Direcciones de Cultura y de Desarrollo.

8-Se fomentara la creación de clubes de la tercera edad en todos los pueblos dotándolo de animadores y actividades semanales, como gimnasia, enseñanza, juegos.

9- Buscaremos hasta alcanzar acuerdos con MEVIR o la Agencia Nacional de Vivienda, para construir viviendas serán otra prioridad. Para lograrlo ofreceremos aportar la tierra, la que en muchos casos la intendencia y los municipios poseen o aquellas que surjan de donaciones, acuerdos por deudas o las que sean declaradas de necesidad pública.

10- Dinamizaremos y crearemos nuevos centros barriales, donde se brinden todas las actividades municipales para que la gente se sienta contenida y desarrolle habilidades.

11- Nos comprometemos a mantener reuniones periódicas entre el Intendente y los vecinos de los diferentes barrios y localidades del interior.

12- Por ultimo vamos a mantener el presupuesto participativo con cambios en cuanto a su ejecución y tipo de obras que se realizan, pero nos parece una herramienta fundamental para la participación ciudadana.